

San Miguel de Tucumán 26 MAY 2016



Expte.nº 51.489-2016.-

VISTO:

La Resol. HCD nº0665/2015 por la cual se solicita el llamado a concurso de un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMIDEDICACION para la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát. Inmunología Básica y Clínica) del Instituto de Microbiología de esta Facultad y la designación del Jurado que entenderá en la substanciación del mismo; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proseguir los trámites pertinentes a dicho llamado a concurso, en un todo de conformidad a lo establecido por la reglamentación vigente aprobada por Resol.nº 0566-2000 del H. Consejo Superior y Art.11º Cap.III del Convenio Colectivo para los docentes de las instituciones universitarias nacionales, homologado por Dto.nº1246/15.-

Que se cuenta con la partida crediticia necesaria para la atención del gasto que se produzca;
Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
R E S U E L V E:**

Art.1º)-Llamar a concurso público de antecedentes (títulos, méritos) y oposición, para proveer un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMIDEDICACION para la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát. Inmunología Básica y Clínica) con la integración del Jurado que entenderá en el mismo y que a continuación se consigna; **declarando en consecuencia abierta la inscripción** por el término de diez (10) días hábiles desde el 02/06/2016 al 15/06/2016 inclusive, desde 08:00 a 12:00 horas, en un todo de conformidad a la Resol.nº 0566/2000 del H. Consejo Superior y Art.11º Cap.III del C.C. para docentes universitarios.-

JURADO TITULARES

Prof. Gabriela PERDIGON (Prof. Titular – Cát. Inmunología Básica y Clínica)
Prof. María Cristina GAUDIOSO de ALLORI (Prof. Adjunto – Cát. Bacteriología)
JTP Ma. Carolina MALDONADO GALDEANO (JTP – Cát. Inmunología Básica y Clínica)

JURADO SUPLENTE

Prof. Juan Carlos VALDEZ (Prof. Asociado – Cát. Inmunología Básica y Clínica)
Prof. Fabiana M. SAGUIR (Prof. Adjunto – Cát. Microbiología General)
JTP Ma. Beatriz PEREZ (JTP – Cát. Microbiología General)

Art.2º)-Dése publicidad en un Diario local de esta ciudad, comuníquese a las diversas Facultades de la Universidad Nacional de Tucumán y avisadores de esta casa.-

Art.3º)-Disponer que por Delegación Administrativa se arbitren los recaudos administrativos y contables para la atención de los gastos que demande la presente gestión.

Art.4º)-Las inscripciones de los postulantes se recibirán en Mesa de Entradas de la Facultad, sita en calle Ayacucho nº 471, 1er. piso, en el horario de 08:00 a 12:00 horas.-

RESOL.nº:

0337

2016


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN